

PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO

Introducción:

El Peru es el cuarto pais en Sudamerica en la lista del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El Peru es una de las naciones que experimenta mayores mejoras en calidad de vida y educacion, según el ranking de Desarrollo Humano que mide la expectativa de vida, el nivel educativo, la sanidad, la inversion en Investigacion y Desarrollo o la penetracion en Internet en 182 paises miembros de la ONU. Junto a Peru, se hayan China, Colombia, Francia y Venezuela que han registrado un mayor crecimiento economico en comparacion al Informe del PNUD 2006, precisa la Agencia Andina. De igual forma se precisa que Venezuela (58), Brasil (75), Colombia (77), Peru (78) y Ecuador (80) se encuentran dentro de las naciones con un desarrollo “alto# de Sedamerica. En el Ranking para el periodo 2007-2008, Peru figuraba en el puesto 87, por lo que la nueva medicion refleja un escalamiento de 9 puntos. Los siete paises que descendieron mas de dos lugares respecto al ranking anterior son Belice, Ecuador, Jamaica, el Lilbano, Luxemburgo, Malta y Tonga. Por regiones, Latinoamativca y el Caribe obtuvieron una puntuacion de 0.810, dentro del apartado de desarrollo “alto”, junto con las naciones de las Organización para la Cooperacion y el Dearrollo Economico (OCDE) y de Europa Central y del Este. Las poblaciones de Cuba y Chile comparten una misma esperanza media de vida (78.5 años), mientras que la alfabetizacion es mas alta en la isla, que ocupa el segundo lugar en el mundo con el 99.8%, por debajo de Georgia (100%). Haiti en el lugar 149, es el pais mas atrasado, mientras que Guatemala (122) y Nicaragua (124) se encuentran entre los ultimos puestos del indice, considerados como nivel “bajo”. Los 38 primeros puestos, con una puntuacion entre 0.971 y 0.902, corresponden a las naciones con un desarrollo “muy alto”, en las que se situan Estados Unidos (13), España (15) o Israel (27).

Fuente:

Diario Gestion – Grupo El Comercio.

<https://archivo.gestion.pe/noticia/351057/peru-suba-nueve-puntos-ranking-desarrollo-humano-pnud> de fecha 22 de marzo del 2018.

Historia breve de la Region de Pasco, Provincia de Oxapampa:

La Region esta ubicada en la parte Central del país; entre la Costa y Amazonia, con un relevante pasado historico y grupos etnicos establecidos en la Laguna Chinchaycocha, grupos etnicos que han dejado vestigios de pueblos y ciudadelas como un pasado que lograron dominar la tierra y recortrer las inmensa llanuras de la Meseta del Bombom haciendo pastar sus animales (llamas y alpacas). Asimismo, es la Via Central que ha unido por mas de 10 siglos de existencia a las regiones de la Costa y la Amazonia a traves de un Camino Inca transversal.

El origen se remonta hace muchos siglos atrás; sin embargo el Cerro de Pasco moderno se remonta al descubrimiento de los ricos yacimientos de minerales auríferos y argentíferos en 1,630. En virtud de la explotación que generaba grandes ingresos a la corona española en oro y plata, Cerro de Pasco recibió los títulos de: “Ciudad Real de Minas” en 1,639, “Villa Minera de Cerro de Pasco” en 1771, quedando definitivamente con el nombre de Cerro de Pasco a fines del Siglo XVIII, en 1825 recibe el título honorífico de “Distinguida Villa de Pasco”, en 27-11- 1839 el Congreso Constituyente le otorga el título de “Opulenta Ciudad”.

Las inmensas tierras encontradas en la parte amazónica permitieron generar espacios de interés del Gobierno Nacional para iniciar un proceso de colonización; sin embargo, Huánuco también pretendía lo mismo, tal es así que se inician disputas entre ambas, pero en 1776 el minero Durand logra colonizar Huancabamba y se establece en la zona junto a otras familias.

Hacia 1,851 y 1,855, la Ley de Inmigraciones se orienta a la “importación de colonos en lugar de manos esclavas”. Un contrato celebrado entre el Presidente Ramón Castilla y el Barón Alemán Damián Schutz Von Holtzhausen por el cual éste se haría cargo de la colonización de los valles de Pozuzo y Pachitea, logra hacer llegar hasta el puerto del Callao en 1957 cerca de 200 familias procedentes de Austria y Alemania y en 1859 luego de una larga travesía y durísimas pruebas llegaron a Pozuzo 170 colonos. La primacía por tener en su territorio la colonización que pondría en contacto comercial al Pacífico con el Atlántico (fundamento real de las colonizaciones en la selva), la tenía Huánuco; sin embargo, las condiciones geográficas de Pozuzo no eran adecuadas para que la colonia se extienda allí, así se dio paso a las colonizaciones de Huancabamba, Villa Rica y Palcazu.

En 1,891, Enrique Bottger Treu y Ernest Von Mullebruck fundaron Oxapampa y en 1,925 fue fundada Villa Rica por Leopoldo Krause, propietario de 500 has de tierras y 4,000 has para colonización, concedidas por Pedro Rada y Gamio (Ministro de Fomento del Gobierno de Leguía), por lo que la colonización toma el nombre de Rada y Gamio. Cumplida la concesión, una de las condiciones consistía en abrir la trocha a Oxapampa por la vía Canal de Piedra “carretera de los 77 años”, que después de largos años (más de 40 años) se hizo realidad la construcción de esta carretera. La creación del Departamento de Pasco se remonta al año 1,931, cuando la Junta Militar de Gobierno presidida por el General Abelardo Sánchez Cerro, aduciendo que la altura de la ciudad de Cerro de Pasco afectaba la salud de los funcionarios públicos, trasladó la capital del departamento a la ciudad de Huancayo.

Mediante la Ley 10030 del 27 de noviembre de 1944, promulgada por el Presidente Manuel Prado Ugarteche, creó el Departamento de Pasco, devolviendo a Cerro de Pasco su categoría de ciudad capital y estableció que el nuevo departamento tendría tres provincias: Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa (PDRC Pasco 2012-2015).

Dimension Territorial Provincial

La provincia de Oxapampa cuenta con 18,673.79 kilómetros cuadrados de superficie.

Cuadro 1. Dimension territorial de la Provincia de Oxapampa

Distrito	Altitud Capital	SUPERFICIE
	msnm	Km2
Oxapampa	1,814	982.04
Chontabamba	2,000	364.96
Huancabamba	1,666	1,161.78
Palcazu	460	2,886.09
Pozuzo	824	1,394.40
Puerto Bermudez	450	10,988.10
Villa Rica	1,470	896.42
		18,673.79

Fuente: INEI, 2016.

En la Provincia de Oxapampa contamos con 08 distritos, tomando en cuenta que sus territorios son más del 73.8% respecto del área de la Región. Asimismo, se cuentan con 04 Áreas Naturales Protegidas (ANP) siendo las siguientes: Parque Nacional Yanachaga Chemillén (110,000 hectáreas), Bosque de Protección San Matías San Carlos (144,000 Ha.), Reserva Comunal El Sira (600,000 Ha) y la Reserva Comunal Yanasha (34,000 Ha); vale decir que el 35% del territorio de la Provincia de Oxapampa son Áreas Naturales Protegidas, y rodean perimetralmente a cada una de las ANPs la muy poca conocidas “Zonas de amortiguamiento” que es prácticamente las zonas donde se llevan a cabo las diversas actividades económicas y se encuentran ubicados los distintos pueblos.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)

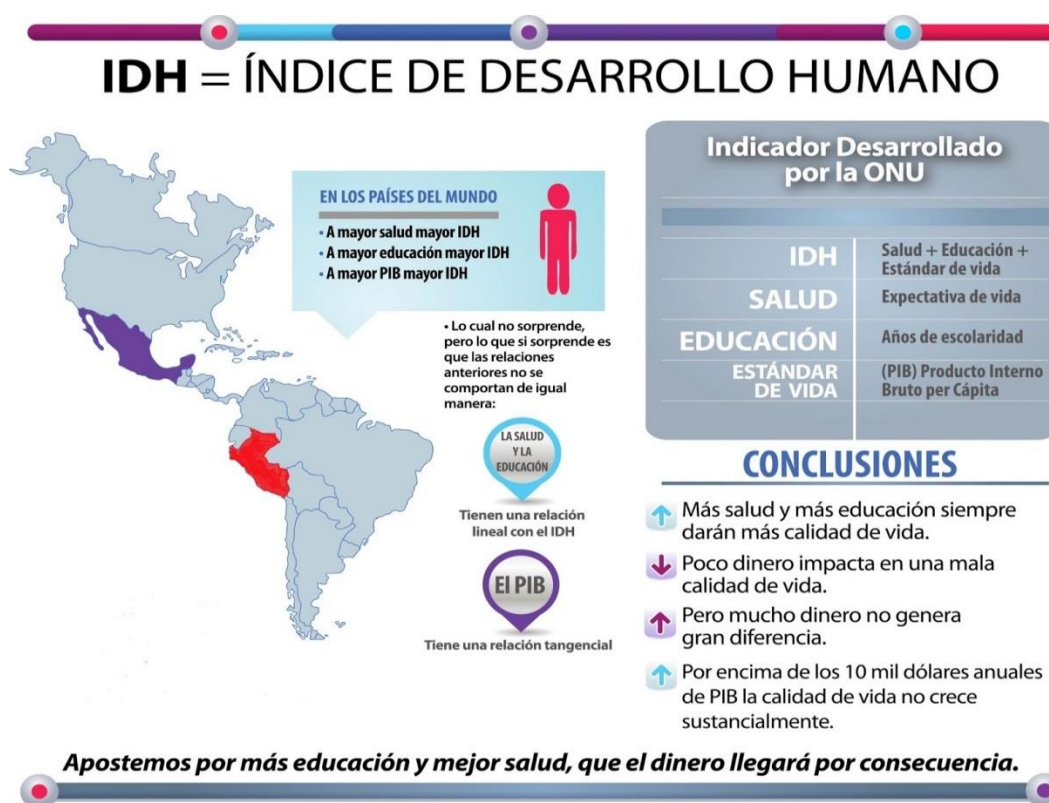
Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, www.mef.gob.pe), el Índice de Desarrollo humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables:

- 1) Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año.
- 2) Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación en el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores con una ponderación de un tercio).

3) PIB per Cápita (a paridad de poder adquisitivo). Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. En este sentido, la PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos:

- Países con Alto desarrollo Humano (“High Human Development”). Tienen un IDH mayor de 0,80.
- Países con Medio desarrollo Humano (“Medium Human Development”). Tienen un IDH entre 0,50 y 0,80.
- Países con Bajo desarrollo Humano (“Low Human Development”). Tienen un IDH menor de 0,50.



Fuente:

<https://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh/>

La Region Pasco y el IDH:

El IDH a nivel del Peru de acuerdo a lo señalado para el año 2012, los departamentos de Lima (0,6340), Moquegua (0,6215), Arequipa (0,5781), Madre de Dios (0,5582) y Tacna (0,5553) son los cinco que ocupan los primeros lugares; en contraste con Ayacucho (0,3336) y Huancavelica (0,2962) que ocupan los ultimos lugares. **El departamento de Pasco ocupa el puesto 16 con un indice de 0,4114.**

Cuadro 3. Evolucion del Indice de Desarrollo Humano (IDH)Años 1993 al 2012, en los Departamento del Peru.

#	Departamento	Índice de desarrollo humano 1993	Índice de desarrollo hbr/>2000	Índice de desarrollo humano 2003	Índice de desarrollo humano 2005	Índice de desarrollo humano 2007	Índice de desarrollo humano <u>2012</u>
1	Lima	0,6827	0,7440	0,7189	0,7039	0,6788	0,6340
3	Moquegua	0,6208	0,6661	0,6499	0,6435	0,6532	0,6215
4	Arequipa	0,6503	0,6352	0,6526	0,6463	0,6479	0,5781
5	Madre de Dios	0,5956	0,6206	0,6010	0,5997	0,6304	0,5582
6	Tacna	0,7115	0,6805	0,6654	0,6685	0,6474	0,5553
7	Ica	0,6439	0,6667	0,6620	0,6481	0,6528	0,5351
8	Tumbes						0,5184
2	La Libertad						0,4653
9	Lambayeque						0,4617
10	Junín						0,4539
11	Cusco						0,4434
12	Áncash						0,4429
13	San Martín						0,4408
14	Piura						0,4379
15	Ucayali						0,4324
16	Pasco						0,4114
17	Loreto						0,3977
18	Puno	0,503	0,542	0,5495	0,5468	0,5611	0,3942
19	Amazonas						0,3846
20	Cajamarca	0,4505		0,4910	0,5400	0,5633	0,3773
21	Huánuco	0,4471	0,4939	0,4760	0,5311	0,5663	0,3746
22	Apurímac	0,3962	0,4571	0,4877	0,5209	0,5610	0,3444
23	Ayacucho	0,4220	0,4882	0,5095	0,5280	0,5617	0,3336
24	Huancavelica	0,3671	0,4598	0,4641	0,4924	0,5393	0,2962

Fuente:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). «Capítulo 9». Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible. PNUD. Consultado el 19 de enero de 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). «Volumen 2. Anexo metodológico». *Aproximación al Índice de Desarrollo Humano*. PNUD. p. 122.

Es realmente difícil entender como el índice refleja la verdadera situación social en que tienen que vivir y desenvolverse los habitantes de este departamento; mas caótica situación se puede observar al tomar la premisa que durante **los últimos 7 años se han invertido mas de 5,465 millones de soles para tratar de “corregir”** (Vea Cuadro 3.), esta situación por parte del Estado a través de una infinidad de obras públicas cuyas Unidades Ejecutoras (Gobierno Regional y Gobiernos locales), no lograron “cerrar brechas sociales” que describe el IDH, mas por el contrario, suponemos que los indicadores habría caído algunas decimas en perjuicio nuevamente de los pobladores. A la cifra señalada debe incluirse montos de los proyectos ejecutados directamente por el Gobierno Central.

Cuadro 3. Inversiones Publicas por Gobierno Regional y Gobiernos Locales Periodo 2011-2017.

GOBIERNO REGIONAL			GOBIERNO LOCALES PASCO	
AÑOS	Devengado	% del Total asignado	Devengado	% del Total asignado
2011	311,921,806.00	72.00	260,594,563.00	57.20
2012	388,166,940.00	77.20	368,238,482.00	67.00
2013	505,941,783.00	85.20	351,427,176.00	63.00
2014	419,074,430.00	86.20	313,015,863.00	74.50
2015	479,683,563.00	89.40	305,709,732.00	71.40
2016	567,222,298.00	89.90	312,267,414.00	69.30
2017	567,062,544.00	78.90	315,591,415.00	66.10
Totales	3,239,073,364.00		2,226,844,645.00	
	GR	GL	TOTAL	
	3,239,073,364.00	2,226,844,645.00	5,465,918,009.00	
Fuente	http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2017&ap=ActProy			

Es posible que esta situación sea muy parecida en el ámbito nacional y sus departamentos o regiones, que si revisamos la cantidad de millones invertidos solo reflejan cifras muy altas, pero no las soluciones que el pueblo espera, definitivamente existen una serie de factores que impiden alcanzar mejores condiciones de vida en el Perú y en nuestra Región Pasco.

Otro de los problemas encontrados en temas macroeconómicos es la “capacidad de gasto”, la misma que en el cuadro anterior se encuentra en la columna “% del Total asignado”; este valor, es simplemente la expresión del “volumen porcentual de gasto efectuado respecto el total asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas”; por ejemplo, para el año 2011 se observa un gasto mayor de 311 millones de soles y un 72% del Total asignado, esto equivale a decir que la Región Pasco tuvo una “asignación presupuestal” de más de 433 millones de soles. La relación comparativa respecto a los demás años es la misma en donde se evidencia que también se tiene una “deficiente ejecución de la inversión pública” que sumado a la “calidad de inversión pública” son en realidad dos temas a abordar en términos internos con los equipos técnicos que ayudaría a mejorar estos dos indicadores macroeconómicos; por lo que se requiere para solucionar este problema **“contar con un equipo técnico conector de la Gestión y Ejecución del Gasto público”**.

Cuadro 4. Índice de Desarrollo Humano por Provincias y Distritos en la Región Pasco.

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano	
	Provincia		habitantes	ranking	IDH	ranking
	Distrito					
000000	PERÚ a/		30,135,875		0.5058	
190000	PASCO		297,591	21	0.4114	16
190100	Pasco		156,259	35	0.4622	49
190101	1	Chaupimarca	27,123	200	0.5192	213
190102	2	Huachon	4,704	904	0.3117	908
190103	3	Huariaca	8,248	604	0.4500	386
190104	4	Huayllay	11,247	469	0.5283	181
190105	5	Ninacaca	3,616	1050	0.3127	902
190106	6	Pallanchacra	4,636	913	0.3048	953
190107	7	Paucartambo	23,275	238	0.3393	768
190108	8	San Fco.De Asis De Yarusyac	10,536	487	0.3974	533
190109	9	Simon Bolivar	12,745	414	0.5514	130
190110	10	Ticlacayan	10,821	484	0.2601	1238
190111	11	Tinyahuarco	6,238	749	0.5315	172
190112	12	Vicco	2,485	1249	0.4319	422
190113	13	Yanacancha	30,585	177	0.5311	174
190200	Daniel A. Carrión		51,789	121	0.3191	116
190201	1	Yanahuanca	13,618	391	0.3860	562
190202	2	Chacayan	4,232	959	0.3169	873
190203	3	Goyllarisquizga	3,322	1089	0.3517	713
190204	4	Paucar	1,981	1368	0.2840	1088
190205	5	San Pedro De Pillao	1,797	1396	0.3322	795
190206	6	Santa Ana De Tusi	20,844	263	0.2369	1413
190207	7	Tapuc	4,258	955	0.3429	751
190208	8	Vilcabamba	1,737	1408	0.3007	982
190300	Oxapampa		89,543	66	0.3495	95
190301	1	Oxapampa	14,387	370	0.4753	323
190302	2	Chontabamba	3,413	1074	0.4076	496
190303	3	Huancabamba	6,518	725	0.3142	890
190304	4	Palcazu	10,039	512	0.2901	1046
190305	5	Pozuzo	8,785	570	0.2570	1261
190306	6	Puerto Bermúdez	26,625	207	0.2532	1291
190307	7	Villa Rica	19,776	281	0.3821	577

Fuente:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). «Volumen 2. Anexo metodológico». *Aproximación al Índice de Desarrollo Humano*. PNUD.

La Provincia de Oxapampa y el IDH

La provincia de Oxapampa se encuentra en el puesto 95 a nivel de las provincias del Perú, siendo un total de 196. Definitivamente, tenemos un IDH bajo (menor a 0.50), lo que equivale a decir que “hay mucho que trabajar”.

Bajo el mismo enfoque los distritos que se debe priorizar en una atención urgente serian aquellos con IDH bajos siendo en ese orden: Puerto Bermúdez (0,2532), Pozuzo (0,2570), Palcazú (0,2901), Huancabamba (0,3142), Villa Rica (0.3821) y así sucesivamente.

Es importante señalar, que Puerto Bermúdez es el distrito con mayor prioridad establecida y hay que tomar en cuenta que cuando se procesaron los datos de IDH se realizaron de manera conjunta con el distrito de Constitución, por el cual cuando nos referimos a priorizar la ayuda y soporte técnico a nivel de distritos técnicamente estaríamos hablando de Constitución (distrito limítrofe con Huánuco) y de Puerto Bermúdez, ambos distritos ostentan la mayor cantidad de Comunidades Nativas representadas por las etnias Yaneshas y Ashaninkas, de manera similar se encuentra el distrito de Palcazu con una mayor población Yanasha.

Cuadro 5. Índices de Desarrollo Humano a nivel Distritos de la Provincia de Oxapampa.

190300	Oxapampa	0.3495	95
	Distritos	IDH	Ranking
190301	Oxapampa	0.4753	323
190302	Chontabamba	0.4076	496
190307	Villa Rica	0.3821	577
190303	Huancabamba	0.3142	890
190304	Palcazu	0.2901	1046
190305	Pozuzo	0.2570	1261
190306	Puerto Bermúdez	0.2532	1291

Por otro lado en el primer grupo de ayuda técnica, el Distrito de Pozuzo, si bien es “marketeadado turísticamente” por ser una Colonia Austro Alemana y poseer abundante ganado vacuno y disponibilidad económica, **es totalmente falso decir que “todo la población de Pozuzo se beneficia”** ya que todo el dinero recaudado por el turismo se **“queda en el bolsillo de no más de 10 familias”** que poseen los restaurantes y hoteles; y la mayor cantidad de ganado se cría en la Región Huánuco y en las alturas del distrito cuyos criadores no son descendientes austro alemanes, sino más bien **son criadores de ascendencia andina** de comunidades de Huánuco, Panao, Chaglla, Pachitea y otras regiones, cuyos niveles de pobreza son altísimos y la disponibilidad económica es escasa como se puede evidenciar con el cuadro donde se aprecia el IDH

Los distritos de Oxapampa y Chontabamba, son los dos distritos con mejor IDH, y que necesariamente se deben trabajar en paralelo.

Durante el periodo del 2011 al 2017, se han invertido (ejecutado) inversiones de manera directa por las Municipalidades de la Provincial de Oxapampa (8 distritos), nada menos que 639,764,226 soles tal como se puede apreciar en el cuadro 6.

**Cuadro 6. Inversiones Publicas por Gobiernos Locales Provinciales
Periodo 2011-2017.**

AÑOS	CPASCO	% del total asignado	DANIEL CARRION	% del total asignado	OXAPAMPA	% del total asignado
2011	152,154,302.00	56.60	44,926,527.00	66.20	63,513,824.00	53.60
2012	223,025,239.00	68.50	52,928,363.00	67.30	92,284,880.00	63.30
2013	190,075,245.00	62.10	63,505,242.00	65.20	97,846,690.00	63.50
2014	159,609,051.00	74.80	62,331,234.00	75.00	91,075,579.00	73.50
2015	143,931,159.00	67.70	58,022,710.00	72.40	103,755,863.00	76.60
2016	153,410,681.00	66.10	61,556,652.00	70.90	97,300,082.00	74.10
2017	158,222,568.00	65.20	63,381,538.00	65.80	93,987,308.00	67.80
Totales	1,180,428,245.00		406,652,266.00		639,764,226.00	

Fuente <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2017&ap=ActProy>

La rudeza con la que nos muestra las inversiones públicas y el Índice de Desarrollo Humano para los distritos de la Provincia de Oxapampa son contradictorios frente a las diversas promesas de gestiones ediles anteriores y posiblemente las futuras, tal parece indicar que la provincia de Oxapampa es un barco a la deriva, sin capitán sin timonel y sin saber adónde ir. Esto, es otra muestra evidente que las Autoridades Locales (Alcaldes) no trabajan de manera técnica; agrava esta situación de manera extrema cuando observamos obras inconclusas. Y las Oficinas de Control Interno (OCI) y las Procuradorias que hacen al respecto?...respuestas que solo podremos imaginar e interpretar en un silencio acusador de una práctica completamente sostenible e institucionalizada llamada corrupción.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE OXAPAMPA

1. DIMENSION SOCIAL: SALUD Y EDUCACION

Atención Médica, Agua, Alimentación/Nutrición y Disposición final de Residuos Sólidos.

Cada capital de distrito requiere de un Centro de Salud, debidamente implementado, equipado y otros requeridos, infraestructura en óptimas condiciones. Vehículos y ambulancias correctamente equipadas, personal profesional acorde a la demanda del servicio de salud. Una prioridad es la atención de la madre y el niño, desde su nacimiento hasta el ingreso a la infancia (5 años), los niveles nutricionales, la inmunización, pero no olvidar la atención adecuada y los controles previos al parto (profilaxis), el parto propiamente.

Los Centros Poblados deben también tener una Posta Médica adecuada, dotados de profesionales competentes, equipo básico de acuerdo a la normatividad sectorial vigente en estado operativo óptimo.

El personal médico de atención en la Posta debe ser un “profesional adecuado”, eso implica elegir personas comprometidas con su profesión y la atención de los pacientes. Típicamente, los profesionales con “menos experiencia atienden las postas de salud”; lo adecuado es que los profesionales de las postas tengan una mayor experiencia y una buena capacidad resolutive aprendida académicamente.

Se gestionará la dotación de “Bonos por atención en salud”. El profesional en salud que atienda en las Postas Medicas deberá tener acceso a un “Bono social” que consistirá en el otorgamiento de una remuneración mínima vital sobre el sueldo al personal que trabaje en zona rural o periferia. “Atender en una Posta de Salud debe ser considerado un mérito ganado y no un castigo o el inicio de la experiencia profesional en salud”.

Las Postas Medicas deberán brindar Áreas de vivienda con las condiciones mínimas básicas, comodidades y otros requeridos, servicios higiénicos con Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), esto es un lugar de aprendizaje y vivienda.

Se coordinará con los Tambos del MVCS, para poder mejorar la calidad en atención a los pacientes.

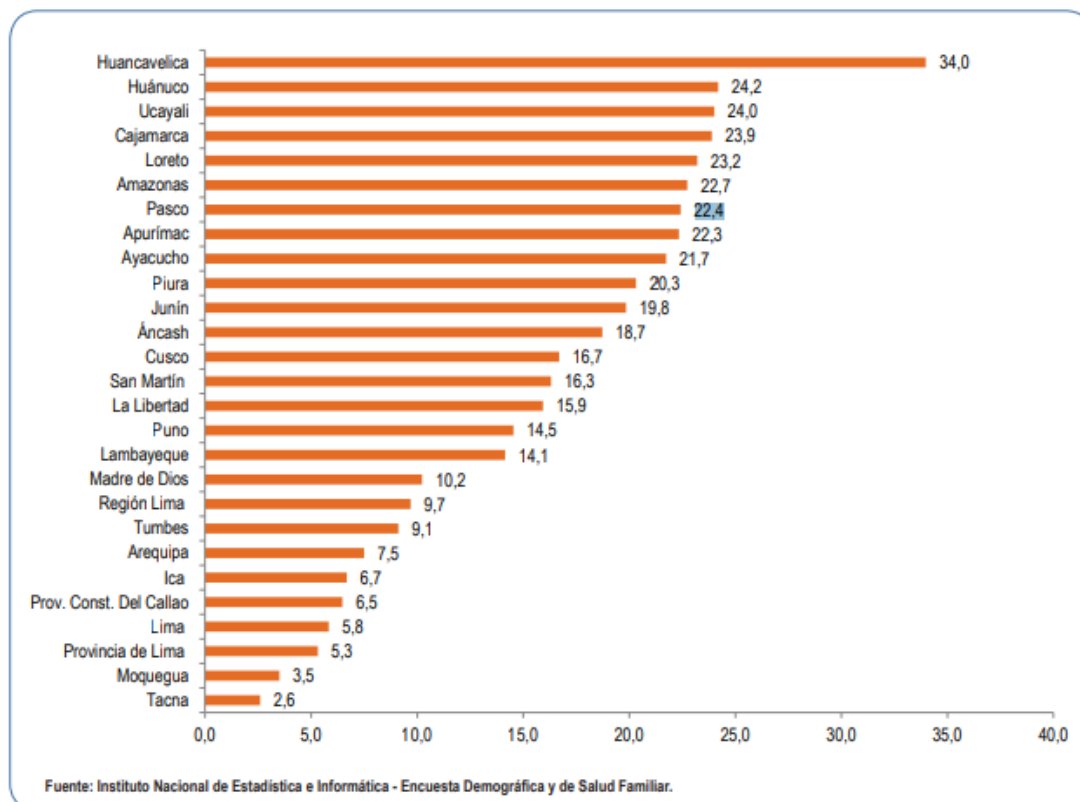
El proceso de alimentación y nutrición, y su gestión debe ser abordado por quien conozca un poco más al respecto: Bolsas de alimentos a población vulnerables, Programa de Tuberculosis, y otros a nivel de Ministerio de Salud.

A nivel Municipal Qaliwarma ...como va esto?

La Región Pasco ocupa el Puesto séptimo en Desnutrición crónica infantil a nivel Nacional, un 22,4% de niños se encuentran desnutridos (niños menores a 5 años de edad), esta situación numérica se exagera si solo miramos la cifra a nivel de la población rural (hijos de campesinos e hijos de nativos Yaneshas y Ashaninkas), en donde supera ampliamente el 30%, un caso de menor magnitud es respecto a la población urbana, urge ayudar a los hermanos con menores recursos y acceso a los

alimentos al menos para tener un mejor indicador nutricional, no se olvide la Reserva de Biosfera Oxapampa Ashaninka Yanasha es un Título otorgado por la UNESCO, es extraño y contradictorio tanto título cuando las etnias que dieron su nombre a la Reserva de Biosfera, sus hijos se encuentre en situación de desnutrición crónica.

PERÚ: PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 /
 PERU: PERCENTAGE OF CHILDREN UNDER 5 YEARS OLD WITH CHRONIC MALNUTRITION, BY REGION, 2015
 (Patrón de referencia OMS) / (Reference pattern WHO)



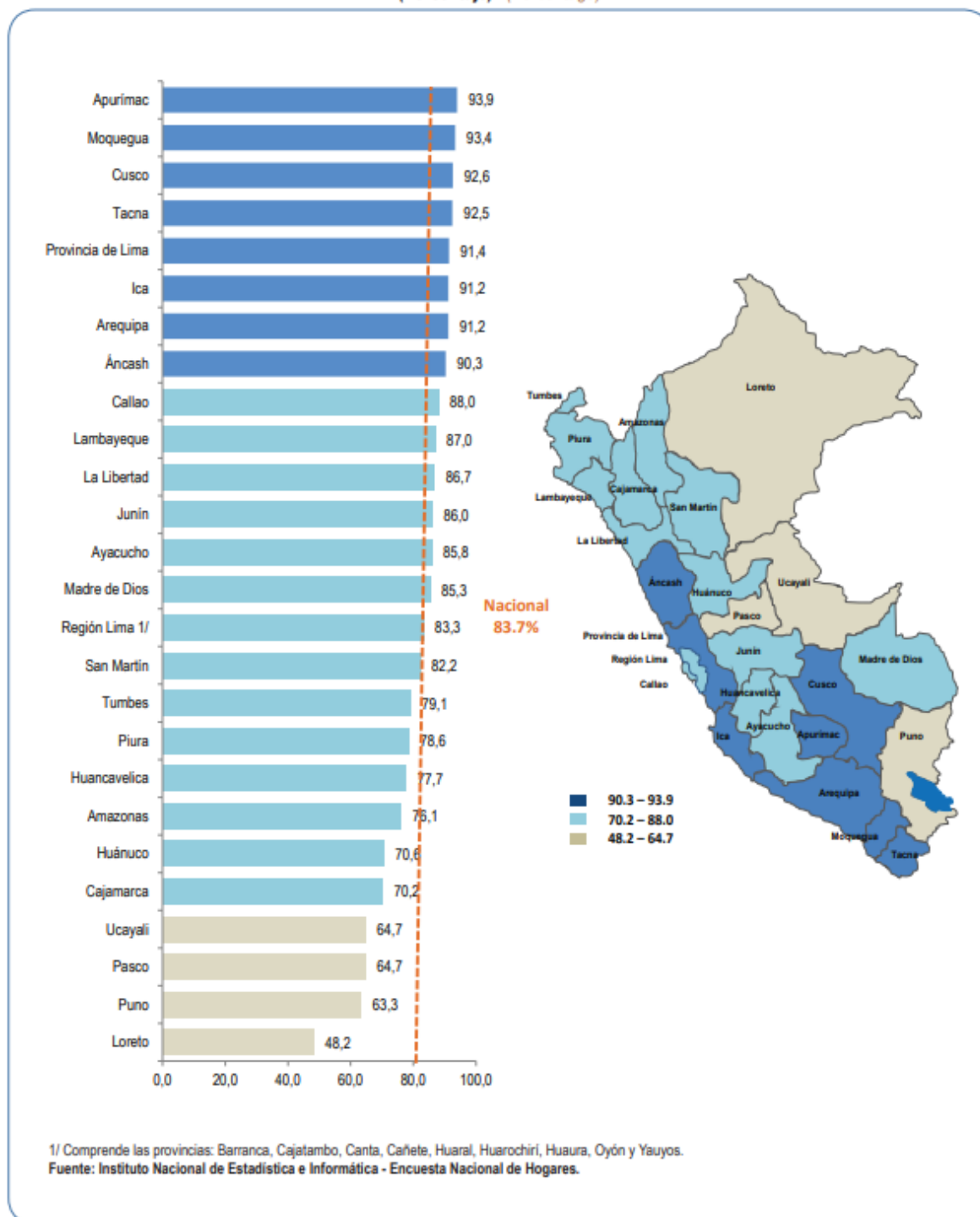
Fuente: Perú, Síntesis Estadística, INEI 2016.

El servicio de Agua Potable a Nivel Provincial, es un tema que se viene discutiendo durante los últimos 50 años; han pasado diversas autoridades “prometiendo agua potable” y no se ha logrado debido a diversos factores, consideramos que uno de los factores que ha impedido es el “conocimiento en la formulación de proyectos viables adecuados” esto por parte de los Alcaldes y sus respectivos Equipos Técnicos, y en segundo orden la normatividad en saneamiento que ha tenido variaciones diversas y que además ha servido para “desahacerse de sus responsabilidades como Alcaldes”, en la ley General de Saneamiento del 1995, la obligación y responsabilidad fue de las Municipalidad Provinciales, en las ultimas modificatorias de la misma ley es de “responsabilidad compartida” entre las municipalidades Provinciales, los Gobiernos Regionales y el Ministerio de Vivienda.

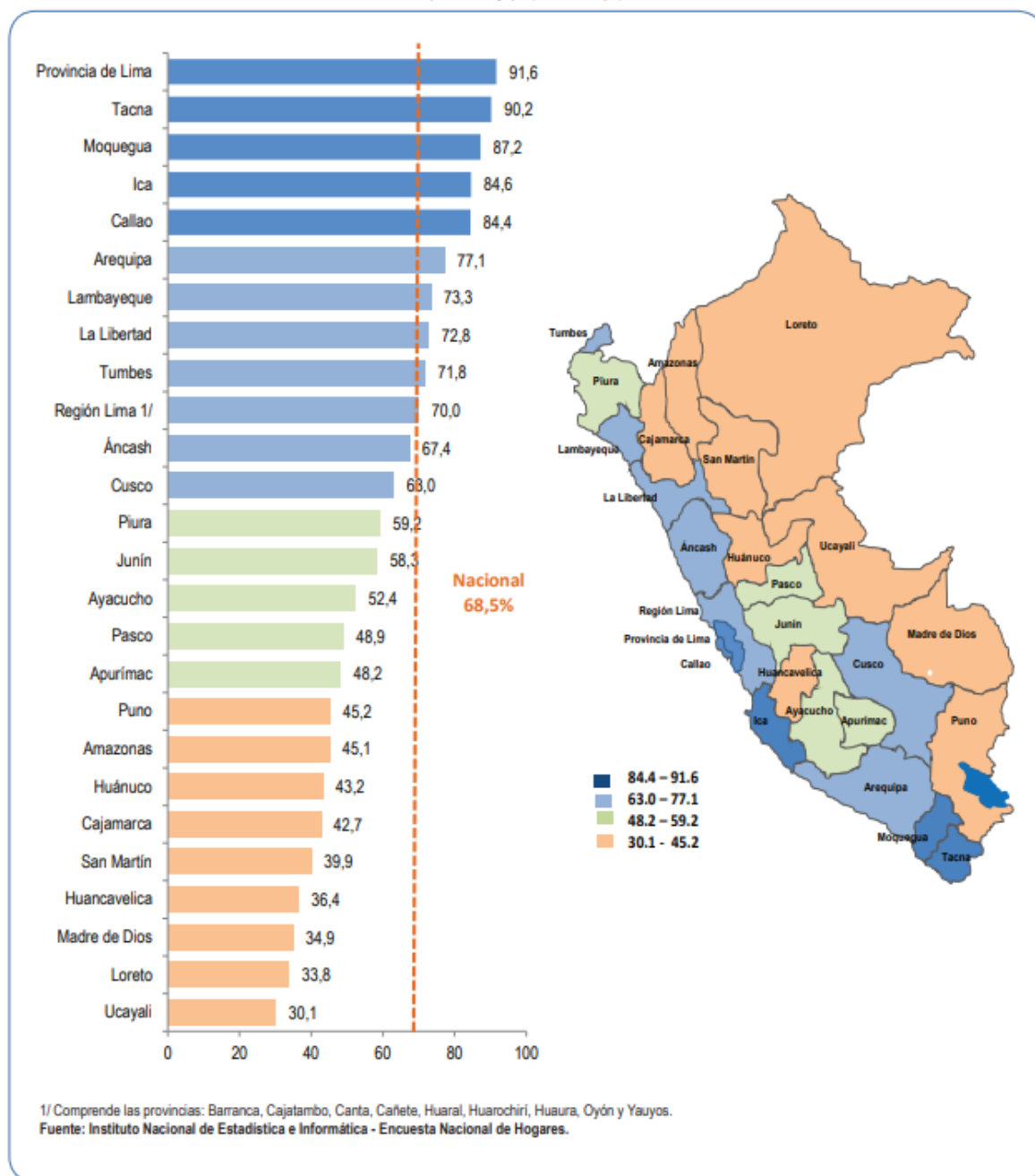
A excepción del Distrito de Villa Rica, todos carecen de Agua Potable, el planteamiento que dirigiremos **es la Dotación de Agua Potable a cada capital distrital**, tomando en cuenta que cerca del 35% del territorio provincial constituyen ANPS cuyo objetivo es la conservación de los recursos hídricos e hidrobiológicos, que mejor que utilizar estas áreas para el uso humano (Mecanismos de Retribución por Servicios Eco sistémicos, concordante a la Ley y Reglamento 30215)

Una planta de tratamiento de agua potable para cada distrito amerita también tener Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales domesticas (PTAR), las aguas servidas no deben ir a parar y contaminar los ríos como actualmente viene ocurriendo; ayudaremos a entender el proceso de “no contaminar ríos” ya que ahí la vida de los peces se merecen un respeto enorme, en los ríos viven los peces que en muchos casos sirven o ayudan a mejorar la aportación nutricional proteica de muchas familias. Además, que parte de la responsabilidad social es mantener y conservar los recursos hidrobiológicos, requerimos ríos limpios y saludables, es respeto a la naturaleza.

PERÚ: POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA 1/ SEGÚN DEPARTAMENTO 2015 /
PERU: POPULATION WITH ACCESS TO WATER BY PUBLIC NETWORK ACCORDING TO THE DEPARTMENT, 2015
(Porcentaje) / (Percentage)



PERÚ: POBLACIÓN CON ACCESO A DESAGUE POR RED PÚBLICA SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 /
PERU: POPULATION WITH ACCESS TO DRAIN SERVICE BY PUBLIC NETWORK BY REGION, 2015
 (Porcentaje) / (Percentage)



La protección de las nacientes de agua, es una prioridad al momento de establecer Plantas de Tratamiento de Aguas para el Consumo Humano, lo que permitirá plantear proyectos de recuperación y restauración de bosques, el manejo de las cuencas, el manejo y uso adecuado de los plaguicidas, es importante dar uso a la información que se debería tener a disponibilidad sobre los procesos de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) para el Ordenamiento Territorial (OT) proyecto efectuado y dirigido por Gobierno Regional en los años 2009, 2011 y 2011. “Protección de zonas de cabeceras con usos y fines humanos”, tal como lo señala la Ley de Recursos Hídricos.

ACCESO A EDUCACION BASICA REGULAR

(Primaria, Secundaria, Técnica y Universitaria)

Un país con educación es un país que cuida y planifica su futuro, Pasco una Región para las próximas generaciones!

Se coordinará y gestionará con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para desarrollar un Plan Educativo Provincial acorde a la denominación de Reserva de Biosfera, y esto implica tener dos capítulos importantes uno urbano y otro rural; ambas realidades son completamente diferentes y requieren mucha atención local por los especialistas en la materia.

La provincia de Oxapampa sigue teniendo un déficit elevado en infraestructura educativa (aulas), tal es así que en la misma capital de la provincia hay varias IIEE que requieren urgente atención para reconstruir sus aulas y todo cuanto sea necesario (caso de San Francisco de Asís, Miraflores, Oxapampa). El caso puede ser similar en las otras capitales de los distritos por lo que a través de la UGEL se determinará de manera adecuada donde construir o reconstruir infraestructura nueva, esto de seguro que ameritará coordinar arduamente con el Gobierno Regional de Pasco.

Las IIEE hoy requieren dotarse de infraestructura y equipamiento acorde con los niveles tecnológicos utilizables; sin embargo, así como es importante la infraestructura también es importante disponer de buenos profesores, docentes, auxiliares, bibliotecarios, etc. Se exigirá la contratación de profesionales competentes (académicamente y de experiencia) en educación para la enseñanza en el ámbito geográfico de la Reserva de Biosfera, básicamente es hacer lo necesario para mejorar la calidad académica educativa de los docentes y alumnos.

Es considerable apreciar que el esfuerzo realizado por los profesores en las zonas rurales, será recompensado monetariamente, por lo que se gestionará la dotación de un “Bono por docencia rural”, el que consistirá **en un monto adicional de un 50% de la remuneración mínimo vital sobre la remuneración típicamente percibida**. Esto lo enfocamos hacia los docentes de la Primaria ubicados en las zonas específicamente rurales, en donde el docente efectúa un trabajo adicional de ser un **“promotor del desarrollo social en el pueblo”**, es el que redactará documentos de gestión y de las necesidades de sus caseríos y conjuntamente con sus vecinos dirigirán y vigilarán el desarrollo de sus pueblos así como la ejecución de las obras públicas de los distintos niveles de Gobierno.

Es necesaria la participación en los Eventos Deportivos poniendo un alto énfasis en la facilitación de transporte público para llegar hasta sus distritos capitales; de manera similar el tema del hospedaje y alimentación, esto va de la mano con el aspecto de la “inclusión social”, el enfoque de género, el compartir y la comunidad. De la misma forma las ferias o competencias en conocimientos en diversas materias.

Educación Secundaria:

Esto se enfoca más a la zona urbana (capitales de los distritos), donde será necesario que los docentes contratados tengan un nivel superior a la licenciatura, obviamente los niveles de experiencia deben ser parte de los procesos de evaluación.

Para ambos niveles educativos, los docentes tutores que logren “resaltar en ferias de ciencias, danzas, deportes y otros” deberán ser reconocidos monetariamente, como premio al esfuerzo y dedicación conjuntamente con sus alumnos.

Educación Técnica Superior-Institutos Superiores

Identificar la formación técnica profesional de mayor demanda en el mercado local, regional y nacional. Actualmente se debe enfocar hacia una preparación técnica donde los alumnos egresados deben ser partícipes del desarrollo local, asimismo deben contribuir a su desarrollo personal y familiar. Las carreras con mayor demanda en el ámbito de la provincia son Chef, Negocios Internacionales, Biocomercio, Construcción Civil, etc, las mismas que deben ser identificadas a través de un proceso participativo tomando en cuenta las opiniones de los jóvenes de la secundaria de los colegios urbanos y rurales.

Mejorar la calidad educativa a nivel de la educación técnica es una de las prioridades a tomarse en cuenta como Gobierno Local.

Educación Universitaria

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), apertura sus aulas para la enseñanza de Ingeniería en Zootecnia en la década de los 80; a partir de la década de los 90 se creó la escuela de Agronomía, y de manera sucesiva se apertura la Licenciatura en Educación Primaria y últimamente Ingeniería Ambiental ya en el presente siglo.

La apertura de la escuela de Zootecnia a través de la UNDAC, obedeció al esfuerzo del Proyecto Especial Pichis Palcazú y el Alcalde de Oxapampa (Sr. Orlando Castillo Casabona) que canalizó la iniciativa del pueblo, el objetivo fue desarrollar el potencial ganadero de la Provincia de Oxapampa, hecho que no se logró hasta el presente siglo; la carrera profesional en mención dejó de ser importante por varios factores, siendo el principal la deficiente demanda profesional en el ámbito de la Región y el país, y en segundo orden la calidad académica. Hoy muchísimos Zootecnistas titulados que se desempeñan en rubros diferentes a los que fueron formados académicamente. Asimismo, la Universidad no ha logrado “la Licenciatura ante la SUNEDU”; los docentes aun no terminan de entender cuál es la función social de la Universidad, y los alumnos en general se encuentran en igual situación; es necesario reevaluar si las carreras ofertadas por la casa de estudios señalada son requeridas, por lo que se plantea:

Exigir a las autoridades Universitarias el licenciamiento de la UNDAC ante la SUNEDU; y, gestionar la creación de nuevas carreras profesionales con mayor demanda a nivel del país. La Municipalidad Provincial puede cooperar para lograr alcanzar Convenios con Universidades Nacionales e Internacionales para el intercambio de docentes y alumnos, el otorgamiento de becas para sustentación de los mejores alumnos, ferias de presentación de los mejores alumnos ante diversas Instituciones Públicas y Privadas, Becas para maestrías y post grados; para ello es imprescindible contar con un Centro de Idiomas donde el alumno no solo estudie para lograr tener “notas aprobatorias” sino estudie para “poder comunicarse” (Hablar, escribir e interpretar), la Universidad debe ser un ente de producción intelectual y de investigación aplicada, actualmente nuestra Universidad a nivel Nacional no figura en ningún ranking de calidad universitaria.

Urge necesariamente formar jóvenes con capacidad para liderar los destinos de la Provincia, la Región y ser parte del desarrollo técnico, social y económico del país, para lo cual se requiere que la UNDAC forme nuevas generaciones cuyos conocimientos sean acordes a la demanda profesional académica del país.

Se requiere cerrar “algunas escuelas de formación profesional” ya obsoletas y que han saturado el mercado local, regional; y “aperturar nuevas escuelas de formación profesional” acordes a las necesidades del desarrollo del país, para lo cual se puede Gestionar ante la misma Universidad Nacional existente (Daniel Alcides Carrión) o hacer la Invitación a otras Universidades de prestigio reconocido a nivel Nacional.

2. DIMENSION ECONOMICA

Café, Palta, Achiote y Cacao.

Proyectos productivos, Vías de comunicación, Energía, Minería

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), entre una de sus funciones se tiene la Promoción en la Inversión Privada, aquí es imprescindible hacer un espacio de dialogo para determinar cómo se involucraria a nivel urbano y rural por ejemplo.

La Provincia de Oxapampa, debe su economía a factores de trabajo agrícola y ganadero, siendo la foresteria (plantaciones de especies forestales maderables) una actividad en constante auge que junto al turismo trata de sostenerse, hay mucho lugar para el dialogo y la crítica en estos aspectos, siendo el más resaltante la presencia de una actividad turística en proceso de establecimiento; no se observa el capítulo para las “industrias extractivas” (minería, petróleo) y tampoco tenemos plantas hidroeléctricas de tamaño significativo en funcionamiento y operación dentro de la provincia. Sin embargo, el hecho de manifestar que no existe minería en la provincia de Oxapampa es si lo vemos con una mirada de legalidad, ya que se ha reportado y denunciado la presencia de mineros ilegal en varios lugares, específicamente con el distrito de Huancabamba, en el Centro Poblado de Huaylamayo un pueblo ubicado en el límite con la Provincia de Cerro de Pasco; asimismo en el distrito de Pozuzo, rio Santa Cruz (límite de la Provincia de Daniel Carrión y Región Huánuco); asimismo, se tiene al Lote 107 que cubre el distrito de Palcazú llegando hasta la Región Huánuco, por suerte solo se desarrollaron estudios de muestreo habiéndose encontrando hidrocarburos cuya mayor proporción seria de gas natural, su explotación será efectiva los próximos años; situación similar es posible de encontrar con respecto a los lotes 108, 131A y 131B, cuyas extensiones cubren de manera parcial el territorio provincial.

En lo concerniente a minería legal, se tienen más de 100 Concesiones mineras cuyos representantes legales vienen pagando puntalmente su “derecho de vigencia minera” a fin de mantener vigentes, obviamente, sus derechos ante el INGEMMET y estos corresponden en mayor cantidad a los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo y Villa Rica; en mínima cantidad con Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución. La población de Oxapampa no considera como una fuente de recursos económicos la explotación de los metales, tal es así que en sus documentos de planificación este tema es inexistente, más por el contrario se enfoca en cierta forma hacia la “captura de carbono” o los “bancos de carbono” a través de las plantaciones forestales con especies exóticas (pino y eucalipto) principalmente y la venta de madera, que en cierta forma es una “forma de vida más saludable” en donde cada propietario de parcela es el dueño de sus actividades en contraste con las actividades mineras en donde solo se percibe una mínima renta por su trabajo y no se es “dueño de nada”.

La producción agrícola en la Provincia solo enfoca a mercados locales, regionales y nacionales en su mayor dimensión (excepto café); para ello utiliza un paquete tecnológico bastante rudimentario no acorde con los avances en tecnologías productivas, siendo los cultivos principales el maíz, el café, el achiote, el cacao, plátano, granadilla, rocoto, ají, zapallo y arroz; ciertamente en sus diferentes pisos altitudinales es posible de hacer producir la tierra con diferentes especies vegetales, teniendo pisos altitudinales sobre los 3500 metros sobre el nivel del mar (msnm) hasta los 180 msnm en el distrito de Constitución. Los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú son los más grandes territorialmente y los más distantes hacia la ciudad de Lima, promediando 12-15 horas vía terrestre con camiones de carga. Los productores del distrito de Villa Rica son los únicos que su producción de café lo destinan al mercado internacional promediando 200,000 quintales de venta de café oro por año

aproximadamente los mismos que tienen reconocimiento ante INDECOPI como “Certificación de Origen”, en este proceso se tienen varias distorsiones, por ejemplo, el Café de Villa Rica tiene distintas calidades que aún no se logra estandarizar la producción y la calidad en taza, por otro lado, los precios de exportación no llegan a los bolsillos de los productores quedando en la que los “exportadores”, por lo que si bien se logra vender al mercado internacional el proceso no repercute en una mejor calidad de vida de los productores cafetaleros, específicamente aquellos productores que sus parcelas oscilan entre 5 y 10 hectáreas/año que resultan siendo cerca del 90% del total de productores del distrito.

PERÚ: PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE AGROEXPORTACIÓN, 2013 - 2016 /
PERU: PRODUCTION OF AGRICULTURAL EXPORT PRODUCTS, 2013 - 2016
Miles de toneladas / Thousands of tonnes

Producto / Product	2013	2014	2015	2016 P*	Variación %/ Change % 2016/2015*
Caña de azúcar / Sugar cane	10 992,2	11 389,6	10 211,9	5 120,5	- 3,4
Papa / Potato	4 569,6	4 705,0	4 712,4	3 514,7	- 4,6
Cebolla / Onion	747,9	758,2	760,5	336,6	5,3
Mango / Mango	458,8	376,0	338,6	211,5	9,7
Café / Coffee	256,8	222,0	250,6	254,3	12,3
Maíz amiláceo / Amylaceous Maize	307,5	302,1	311,7	246,9	- 11,7
Algodón rama / Cotton plant	82,6	92,5	70,2	40,4	- 40,4
Uva / Grapes	439,2	507,1	597,9	271,7	5,0
Espárrago / Asparagus	383,1	377,7	369,0	199,3	- 0,3
Palta / Avocado	288,9	349,3	367,8	308,3	5,6
Quinoa / Quinoa	52,1	114,7	105,7	72,8	- 21,2
Cacao / Cocoa	71,8	81,7	89,2	68,3	20,9

* Acumulado enero-julio. / Accumulated January-July.
Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego.

En el cuadro anterior podemos observar los productos agrícolas de exportación; es decir, aquellos que ya tienen un mercado conocido y países de destino; al respecto, del cuadro el único producto que Oxapampa como provincia vende es el café (*Coffea arábica*) y el cacao, este último procedente de los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución; siendo la situación del productor sumamente paupérrima toda vez que los productores son personas de las etnias yaneshas y ashaninkas, siendo su paquete tecnológico tradicional y desfasado; sin embargo la alta calidad en Cacao Aromático es requerido por el mercado internacional. Muchísimos “acopiadores” en la campaña del 2017 han cerrado el año pagando un promedio de 7 soles por kilogramo de cacao aromático (acopiado en La Merced Chanchamayo) y las ventas internacionales han oscilado entre los 35 y 45 dólares por kilogramo, este excedente en precio no llega a los productores queda (otra vez) en manos de los exportadores. Esta situación es similar para la producción de achiote (*Bixa Orellana*), y el escenario social también es el mismo “productores de las etnias Yaneshas y Ashaninkas”; coinciden con el piso edafo climático entre el cacao y achiote, la coca (*Erythroxylum coca*), que en los últimos años se han incrementado los cultivos de 42,000 a 47,000 hectáreas en estos tres distritos, asimismo se tienen varios aeropuertos clandestinos que sirven para el traslado de la hoja de coca procesada y teniendo como producto el clorhidrato de cocaína de alta pureza. En contraparte, El Estado, a través de algunos programas alternativos invierte

miserablemente cerca de 15 millones de soles por años, el mismo que no cubre frente a las necesidades y oportunidades de negocio que permite el cultivo, el procesamiento y la venta del clorhidrato; ciertamente el rol Municipal es enorme y significativo, pero si se “denomina cultivo alternativo” mínimamente se debería esperar la “misma rentabilidad que el cultivo de hoja de coca permite”, caso contrario solo es un esfuerzo gubernamental sin resultados significativos.

PERÚ: EXPORTACIÓN FOB DE PRODUCTOS AGRARIOS, 2013 - 2016 /
PERU: FOB EXPORTS OF AGRICULTURAL PRODUCTS, 2013- 2016
 Millones de US dólares / Millions of US dollars

Producto / Product	2013	2014/P	2015/P	2016 P/*	Variación %/ Change % 2016/2015*
Total / Total	4 310,3	5 184,6	5 155,9	2 121,9	1,3
Tradicional / Traditional products	789,3	863,4	703,9	157,7	19,3
Café sin descafeinar / Non-Decaffeinated Coffee	698,8	747,8	591,5	113,1	22,8
Azúcar de caña / Sugar cane	1,4	1,8	2,3	0,9	-18,6
Resto / Other products	89,2	113,7	110,1	43,7	12,0
No tradicional 1/ Non-Traditional products	3 443,2	4 234,7	4 386,0	1 944,2	1,0
Espárrago 2/ Asparagus	614,3	573,8	585,9	213,7	-4,5
Mango / Mango	132,7	139,3	196,2	126,6	-15,7
Uva / Grapes	442,7	642,4	700,2	195,2	-13,7
Palta / Avocado	184,0	300,1	304,7	249,6	32,4
Cacao en grano / Cocoa beans	84,4	152,8	192,2	66,0	6,5
Plátano / Banana	89,0	119,5	145,5	81,3	12,7
Frijol seco / Dry Beans	32,4	25,4	34,0	16,2	66,5
Cebolla fresca y chalote / Fresh onion and shallots	62,9	65,6	63,6	17,1	144,2
Carmin de cochinilla / Cochineal carmine	21,9	28,9	35,3	29,0	92,2
Resto / Other products	1 778,8	2 186,7	2 128,5	949,4	-2,2
Forestales maderables / Timber Forest Products	77,7	86,5	65,9	19,9	-45,1

*Acumulado enero-junio / Accumulated January-June.

1/ No incluye productos forestales. / Not includes forestry products.

2/ Incluye en conserva, frescos y congelados. / Includes canned, fresh and frozen.

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

La situación de ser un productor con cultivos legales, es difícil, los costos para el establecimiento de los cultivos oscilan entre los 3,000 y 7,000 soles/hectárea; el mismo que los parceleros productores no lo disponen, por lo que se debería gestionar ante la Super Intendencia de Banca y Seguros (SBS) para que pueda Autorizar a algún Banco presente en la zona y los productores accedan a créditos y préstamos muy a pesar de tener sus títulos de propiedad con carácter social; es decir como Comunidad Nativa, es imprescindible hacerlos producir en “áreas medianas mayores a 10, 20 hectáreas” de modo que pueda mecanizarse y de ese modo pueda tener incrementos en la productividad; se requiere también hacer cambios en la semilla o variedad de la planta, así como el cambio en los paquetes productivos. Hay varias Organismos No Gubernamentales (ONGs) Desco, por ejemplo, que vienen haciendo varios proyectos de pequeña envergadura frente a la necesidad enorme que tienen estos pueblos. El Agro Banco no ha cumplido la función de otorgamiento de Créditos a las Comunidades Nativas, ya que uno de los requisitos exigidos es la presentación de Títulos de propiedad de carácter individual.

Hay miles y miles de hectáreas en los tres distritos mencionado en el párrafo anterior, que sus niveles productivos son exigüos, debido a que solo se dedican a la producción

de pastos con los que alimentan al ganado vacuno siendo la rentabilidad de un animal por hectárea/año eso en termino económicos representa un máximo de 150 a 200 kilos de carne (un 50% del peso vivo del animal), monetariamente no supera el valor de 2000 soles por hectárea/año, por lo que no resulta con una rentabilidad positiva, este efecto económico permite plantear nuevas tendencias en el desarrollo pecuario, para el caso de Oxapampa, las amplias planicies antes consideradas zonas de crianza ganadera lechera hoy vienen teniendo proyectos de habilitaciones urbanas donde cada hectárea llega a ofertar en promedio 30 lotes de 200 m², vendiéndose cada lote a 50 mil soles y obteniendo un ingreso en bruto de más de 1.5 millones de nuevos soles frente a ser criador de ganado vacuno lechero o ganado de carne.

**POBLACIÓN, SUPERFICIE TOTAL Y AGROPECUARIA,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015**

Departamento	Población 2015	Superficie total (Km ²)		Superficie agropecuaria (Km ²)		Superf. Agrop./ Superf. Territ. (%)
		Total	(%)	Total	(%)	
Total	31 151 643	1 285 215,60	100,0	387 424,65	100,0	30,1
Puno	1 415 608	71 999,00	5,6	44 644,74	11,5	62,0
Loreto	1 039 372	368 799,48	28,7	32 502,38	8,4	8,8
Cusco	1 316 729	71 986,50	5,6	26 665,67	6,9	37,0
Junín	1 350 783	44 328,80	3,4	24 237,90	6,3	54,7
Ucayali	495 511	102 399,94	8,0	23 219,09	6,0	22,7
Ayacucho	688 657	43 814,80	3,4	22 469,88	5,8	51,3
Lima	9 834 631	34 828,12	2,7	20 024,29	5,2	57,5
Arequipa	1 287 205	63 345,39	4,9	19 652,70	5,1	31,0
Piura	1 844 129	35 657,50	2,8	18 958,78	4,9	53,2
Amazonas	422 629	39 249,13	3,1	17 662,79	4,6	45,0
Apurímac	458 830	20 895,79	1,6	15 737,92	4,1	75,3
Huancavelica	494 963	22 131,47	1,7	14 852,97	3,8	67,1
Huánuco	860 548	37 021,07	2,9	14 793,97	3,8	40,0
Cajamarca	1 529 755	33 304,32	2,6	14 092,92	3,6	42,3
San Martín	840 790	51 305,78	4,0	13 230,17	3,4	25,8
Áncash	1 148 634	35 889,91	2,8	13 019,24	3,4	36,3
La Libertad	1 859 640	25 499,90	2,0	10 572,01	2,7	41,5
Pasco	304 158	25 025,84	1,9	10 027,60	2,6	40,1
Lambayeque	1 260 650	14 479,52	1,1	6 910,70	1,8	47,7
Madre de Dios	137 316	85 300,54	6,6	6 613,44	1,7	7,8
Tacna	341 838	16 075,89	1,3	6 258,07	1,6	38,9
Ica	787 170	21 327,83	1,7	5 995,03	1,5	28,1
Moquegua	180 477	15 733,97	1,2	5 045,90	1,3	32,1
Tumbes	237 685	4 669,20	0,4	228,48	0,1	4,9
Provincia Constitucional del Callao	1 013 935	145,91	0,0	8,01	0,0	5,5

Nota: La superficie total incluye la superficie del Lago Titicaca (4 996,28 Km²).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los distritos de Oxapampa, Chontabamba y Huancabamba, son productores por tradición de rocoto (*Capsicum pubescens*), granadilla (*Passiflora ligularis*), palta (*Lauracea spp*), zapallo (*Cucurbita máxima*) y caigua (*Cucurbita spp*); en cierto modo parte del auge económico se debe a los precios adecuados de todos estos productos agrícolas, siendo la granadilla el producto bandera y que la provincia llegó a ser Primer Productor Nacional. Sin embargo, los excelentes precios en el mercado nacional, ha

permitido que otras regiones también se dediquen a la siembra de la granadilla regiones como Huánuco, Cajamarca, Huancavelica y otras lo vienen haciendo, aspecto que ya empieza a saturar el mercado nacional. Frente a la situación permitida por la oferta y demanda, algunas asociaciones de productores de Oxapampa están enviando muestras a varios países para iniciar procesos de exportación; por lo que convendría, ayudarles y apoyarles a gestionar para la firma de un Convenio con la Asociación de Exportadores (ADEX) y los productos que superen la “calidad exigida por el mercado internacional”, sean exportados por lo que obtendría una mejor rentabilidad. **No olvidar que la Provincia de Oxapampa tiene mas de 50 mil hectáreas para cultivo en limpio, hectáreas tractorables.**

El distrito de Huancabamba, los anexos de Lanturachi, Pampa Chica, Ancahuachanàn, San Luis, Ranchería, Punchao, etc, disponen de excelentes condiciones de suelos para desarrollar agricultura mecanizable, siendo uno de los limitantes “la capacidad de hidratación de los suelos”; si bien la zona dispone de más de 37 flujos de agua que brotan del Cerro Shayapeña no se tiene infraestructura para proceder a efectuar riego en estos suelos, fácilmente se puede encontrar más de 5000 hectáreas tractorables en esta zona estando a un piso altitudinal promedio de 1700-1800 msnm. Asimismo en este distrito se cuentan tierras amplias de colinas onduladas que superan el piso altitudinal de 2500-3500 me refiero específicamente a la zona de Santa Bárbara, Chinchaycocha, en el que se debe hacer un estudio y caracterización de suelos haciendo estudios físicos y químicos para darle un uso adecuado y generar agricultura mecanizable de altura y más aún estas tierras están ubicadas en la “zona de amortiguamiento” del Parque Nacional Yanachaga Chemillen; es decir se puede generar un sistema de producción ambientalmente sostenible cuyos productos sean vendidos en “mercados justos” que vienen a ser mercados donde el precio de un espécimen vegetal es vendido a precio real de haber sido producido sin plaguicidas por ejemplo, obviamente hay que Certificar estos procesos. Aquí se debe plantear, Garantizar la ejecución/construcción del Proyecto de Riego que tiene más de 6 años para mejorar las condiciones de producción y productividad en el Distrito de Huancabamba, proyecto que viene siendo gestionando por el Proyecto Especial Pichis Palcazú, y que debido a su velocidad de avance, urge cambiar de actores de Gestión siendo la Municipalidad Provincial quien debe liderar conjuntamente con el Municipio de Huancabamba.

Producción Industrial?

La industria láctea o el procesamiento de la leche es la actividad que más auge ha tenido; la que mayor importancia ha logrado es la empresa PERU ALP tiene más de 10 años en la provincia, que es una asociación de capitales ecuatorianos y ganaderos oxapampinos. Actualmente procesan cerca de 5000 litros por día, de los que solo 3000 litros es de leche fresca y unos 2000 litros es por leche hidratada lo que finalmente hace tener una leche recombinada, mezcla de leche fresca más leche en polvo, con lo que producen varios tipos de quesos frescos y madurados, de manera adicional se tiene la producción de yogurt y mantequilla. La producción lechera en Oxapampa es mayor, pero los productores decidieron no vender a la planta debido al bajo precio otorgado por litro (1.40 soles/litro), algunas estimaciones y análisis económicos han encontrado que el precio por litro de leche a costos de producción se encuentra en 2 soles en estable; estas alteraciones de precios ha permitido desarrollar otras iniciativas de procesamiento industrial teniendo por ejemplo otras mini plantas desarrolladas con capitales locales SABROSSI, MOSEL, Productos Angelita, y 3 ò 4 miniplantas más. Las plantas ubicadas en Oxapampa ejercen una captura de la producción lechera de los distritos de Chontabamba y Huancabamba; el distrito de Villa Rica tiene amplio interés en desarrollar este sector de producción que oferta unos 2000 litros por día y que los productores han estado gestionando ayuda ante su municipio, hasta la fecha sin

resultados favorables. La producción de leche en Pozuzo es de consumo local y el excedente es utilizado para la elaboración de los “quesos mantecosos”, los demás distritos amazónicos al tener promedios altos de temperaturas por año (mayor a 28°C) no son opciones de producción de leche y menos de industrialización.

El procesamiento de las carnes, es otra de las opciones del ganado vacuno y porcino, hoy se ofertan bajo las marcas de Embutidos Caller, Krauss y tal vez dos marcas más, cuyas calidades y variantes se encuentran en buen estado y recepción local por los consumidores.

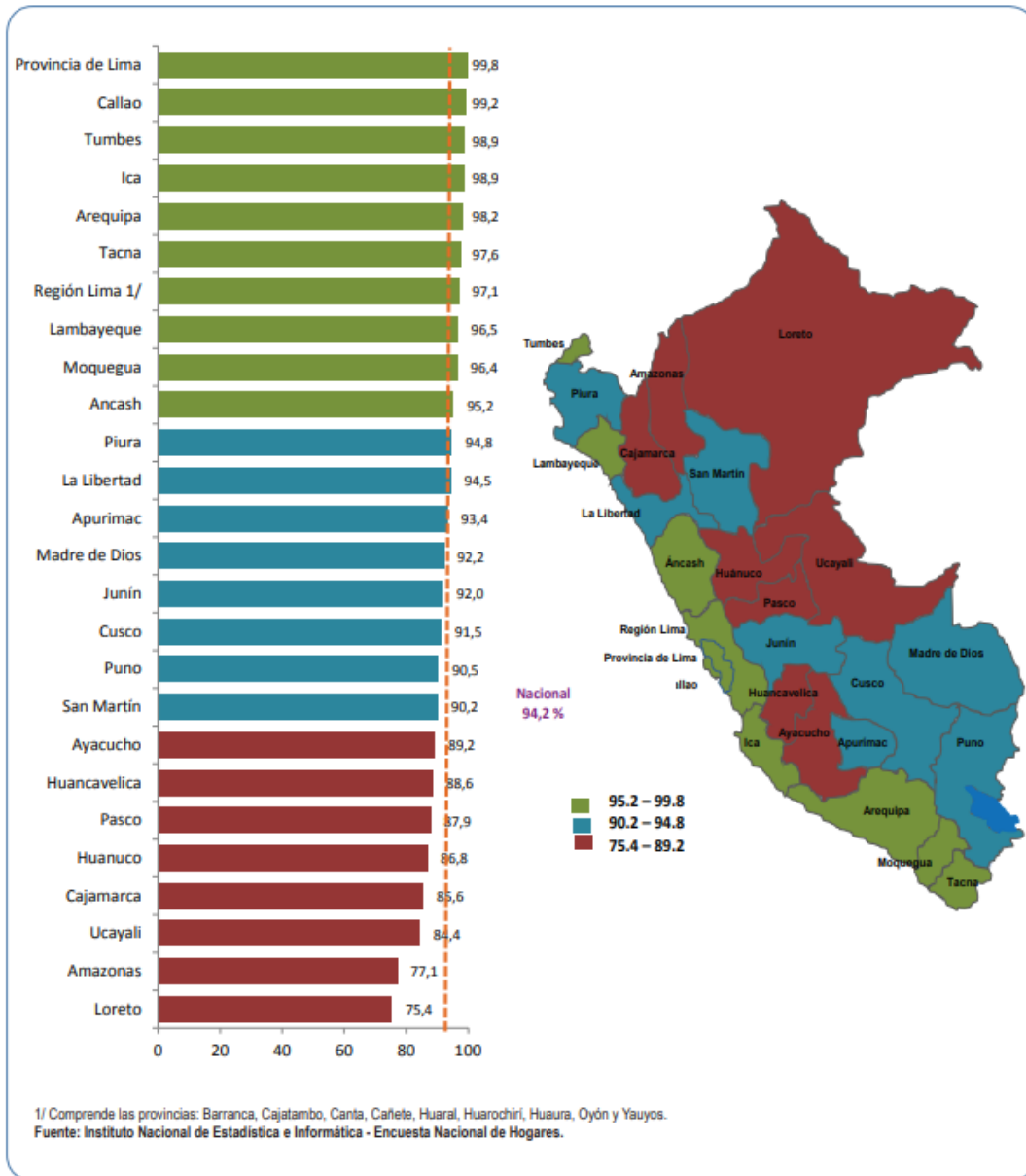
Correspondiente a los aspectos de forestería; es conveniente enfocar desde dos espacios, uno que corresponde a tierras del Estado y otro que corresponde a tierras privadas/comunales; asimismo una siguiente distribución, si la forestación y reforestación sería bajo objetivos de Conservación y/o desarrollo sostenible; en la opción primera es para ampliar los espacios boscosos, con fines de generación, mejoramiento, ampliación o restauración de Mecanismos de Servicios Eco sistémicos y la segunda corresponde a la generación de madera para la venta y que también genera servicios eco sistémicos; el escenario es sumamente favorable y que definitivamente enfoca criterios de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, es básicamente la contribución de la Provincia de Oxapampa o la Reserva de Biosfera hacia el mundo, la contribución con la captura del carbono, y la oferta de oxígeno y los otros servicios eco sistémicos que brindaría a la “biosfera”, no se puede dejar de lado entonces el tema de la **“Titulación de tierras en predios privados y comunales”, de alguna forma se tiene que priorizar para abordar este tema que hace varias décadas no pueden solucionar ls distintas gestiones que han pasado por el Gobierno Regional.** Según las imágenes de satélite disponible, solo en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillen (Zona núcleo de la Reserva de Biosfera), **se tiene en promedio 300,000 hectáreas de tierras deforestadas hasta diciembre del 2016,** siendo los distritos de Palcazú, Pozuzo y Huancabamba las zonas con mayor afectación dentro de la Región Pasco, y el Distrito del Codo del Pozuzo área colindante en la parte Norte (Región Huánuco). Se plantea gestionar ante las autoridades competentes, el Servicio Nacional Forestal (SERFOR) del Ministerio de Agricultura y Riego, a fin de establecer plantaciones sean estos con objetivos de conservación o para venta de madera (según sea el tipo de suelo propiedad privada o pública) en no menos de 10,000 mil hectáreas a partir del 02 de enero del 2020 por año.

En los descritos de la producción agropecuaria urge la necesidad de poder mejorar las Vías de Comunicación entre los Centros Poblados y/o anexos donde se produciría los productos de exportación, se deberá dotar de trochas carrozables en buen Estado para lo cual se debe **“optimizar los recursos económicos y técnicos del Instituto Vial Provincial”**, institución que tiene excesivas quejas de una pésima gestión. La necesidad de contar con puentes carrozables para los ríos y quebradas pequeñas es otra de las necesidades y problemas a responderse, **por lo que se derivará un mínimo de 5 millones de soles por año para la construcción de 10 puentes carrozables ubicados de manera estratégica en los distritos con mayor necesidad, puentes de una longitud no mayor a 20 metros de luz;** de manera similar para los distritos ubicados en la amazonia garantizar la Construcción de al menos 2 puentes de dimensiones apropiadas (mayores a 60 metros de luz) por año.

Energía Eléctrica:

La Región Pasco debe desarrollar un Plan Regional, tomando en cuenta que ocupa una de las últimas regiones en disponer de energía eléctrica, y solo el 87.9% de la población dispone de este servicio básico, es posible que sea el sector rural el más olvidado.

PERÚ: POBLACIÓN QUE DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 /
 PERU: POPULATION HAVING ELECTRIC LIGHTING BY PUBLIC NETWORK BY REGION, 2015
 (Porcentaje) / (Percentage)



Proyectos en Turismo

Habiendo resuelto los factores de salud, educación, producción de materia prima e industrialización y tal vez exportación, buenas vías de comunicación, energía eléctrica, se puede promocionar los proyectos de turismo que resulta siendo de mayor importancia para las inversiones privadas. Pero, para empezar se tiene que tener **actualizado el “Inventario de Recursos Turísticos” que es función del Gobierno Regional** y que hasta la fecha los funcionarios públicos “no hacen esta actualización ni categorización”, la respuesta que siempre se escucha es que “no se tiene presupuesto” y esto se generaliza a todos los sectores de desarrollo cuando se quiere gestionar ante las autoridades Regionales.

PERÚ: ENTRADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES, 2012 - 2016 /
PERU: INTERNATIONAL ENTRANCE TOURISTS, 2012 - 2016
 Personas / Persons

Mes / Month	2012	2013	2014	2015	2016*	Variación % / Change % 2016/2015*
Total / Total	2 845 623	3 163 639	3 214 934	3 455 709	2 143 754	6,8
Enero / January	246 858	255 983	266 299	298 225	304 712	2,2
Febrero / February	241 127	263 144	268 118	295 126	324 369	9,9
Marzo / March	228 614	253 180	266 479	274 152	300 342	9,6
Abril / April	215 975	236 237	241 635	262 713	276 086	5,1
Mayo / May	215 592	256 187	264 283	268 354	296 146	10,4
Junio / June	225 036	258 511	245 733	275 926	276 779	0,3
Julio / July	268 788	302 309	299 154	332 645	365 320	9,8
Agosto / August	242 986	276 730	291 276	305 699		
Setiembre / September	234 605	249 413	254 394	270 498		
Octubre / October	244 308	282 219	274 695	301 735		
Noviembre / November	238 813	258 735	257 567	272 924		
Diciembre / December	242 921	270 991	285 301	297 712		

* Acumulado enero- julio / Accumulated January-July.

Total de turistas internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior.

Total international tourists = Foreign tourists + Peruvian tourists resident abroad.

Fuente : Superintendencia Nacional de Migraciones.

Durante los últimos años se tiene más de 3 millones de turistas internacionales que llegan a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Lima), y las ciudades más visitadas son Lima (100%), Cusco (49,9%), Puno (18,6%), Arequipa (14,7%) e Ica (14,4%), las estadísticas nos indican que las Regiones ubicadas en la parte Central del País no tienen “turistas internacionales en volumen significativo”

CIUDADES MÁS VISITADAS EN EL PERÚ, 2015 /
THE MOST VISITED CITIES IN PERU 2015
 Porcentaje / Percentage

Ciudades / Cities	Total
Lima	100,0
Cusco	49,9
Puno	18,6
Arequipa	14,7
Ica	14,4
Madre de Dios	4,2
La Libertad	3,5
Loreto	3,4
Piura	2,8
Áncash	2,0
Lambayeque	1,6
Tumbes	1,1
Tacna	0,9

Fuente: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-
 PROMPERÚ.

La Región Pasco no figura como “destino turístico para los extranjeros”, nada para Oxapampa; **por lo que existe la posibilidad de dar una siguiente mirada al turismo, el Turista Nacional**, para lo cual se debe buscar información oficial para ver que se tiene o como están las estadísticas y de ese modo diseñar alguna estrategia de intervención que sea del agrado del sector poblacional que es de su interés.

El planteamiento propuesto es el siguiente:

<p><i>Problema</i></p> <p>1. El Área de Turismo de la Municipalidad Provincial cuenta con un solo profesional que no resuelve ningún problema debido a un escaso presupuesto que no le permite tener capacidad resolutoria en la problemática turística; asimismo no puede ayudar ni dar soporte técnico a los distritos que requieren mayor atención para lograr o alcanzar una óptima “gestión interna”</p> <p>2. La provincia de Oxapampa muestra Corredores geográficos turísticos que se han definido por sus niveles de explotación y avance en el contexto: a) Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo; b) Villa Rica, El Oconal, las Fincas de Café y c) Distritos que trabajan aislados Palcazu, Puerto Bermudez-Constitución.</p> <p>3. Los recursos turísticos en los distritos no se encuentran inventariados, sus caminos y trochas de acceso se encuentran abandonadas y deterioradas, por lo que no se cuentan con visitantes en número óptimo.</p> <p>4. Las Cámaras de Turismo que aún no se desarrollan a nivel de los distritos, están generando pérdidas de oportunidades en el desarrollo del turismo.</p> <p>5. La Región Junín, es líder en “turismos nacional receptivo”, con un flujo mayor al millón de visitantes; estamos y compartimos espacios en común con esta Región pero que no aprovechamos de manera adecuada esta interesante opción.</p> <p>6. La riqueza étnica, idioma, cocina, costumbres, tipo de vida en el bosque, es parte del Turismo Rural Comunitario que no se aprovecha de ninguna manera por parte de los Gobiernos Locales ni Regionales.</p>	<p><i>Objetivo Estratégico</i></p> <p>1. <i>Asignar un mayor presupuesto para contar con varios profesionales en Turismo que planifiquen las actividades a nivel de la Provincia, y que sean Gestores de los diversos proyectos ante el MINCETUR.</i></p> <p>2.1 <i>Apoyar en la planificación para el Desarrollo Turístico de los distritos según su nivel de desarrollo.</i></p> <p>3.1 <i>Gestionar, Exigir al Gobierno Regional, la actualización de los Inventarios turísticos, la Categorización para poder gestionar ante Instituciones del Estado la Ejecución de los Proyectos turísticos.</i></p> <p>3.2 <i>Establecer mayor coordinación con el Instituto Vial Provincial para otorgar mayor presupuesto en los lugares, pueblos y distritos que cuenten con recursos turísticos que tienen categorización.</i></p> <p>4.1 <i>Apoyar técnicamente a los distritos para la creación de las Cámaras de Turismo a fin de poder desarrollar un Plan de Desarrollo Turístico.</i></p> <p>5.1 <i>Formular y poner en Ejecución un Plan de Marketing Turístico a nivel de la Región para poder captar un mayor número de visitantes.</i></p> <p>5.2 <i>Diseñar un Plan de Marketing turístico para empezar a crear “espacios para el turista extranjero”</i></p> <p>6.1 <i>Apoyar a la formulación de Expediente Técnicos para el desarrollo de actividades turísticas con las Comunidades nativas amazónicas de las etnias Yaneshas y Ashaninkas.</i></p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Infraestructura Vial:

Las carreteras interdistritales no tienen un mantenimiento adecuado por lo que la transitabilidad es sumamente difícil, lento y hace difícil sacar los productos agrícolas hacia los mercados locales regionales, de la misma forma interrumpe el normal desempeño de los visitantes (turistas locales, nacionales). Se requieren varios puentes carrozables a Nivel de los distritos para tener Integrada Vialmente a la Provincia, y la Provincia hacia las otras regiones.

La infraestructura vial es necesaria porque permite hacer llegar los productos agrícolas en buen estado y a costos promedios, asimismo es necesaria para poder tener acceso a los “recursos turísticos” por los visitantes. Por lo que es necesario: Presupuestar y asignar recursos necesarios para desarrollar un Mantenimiento de las trochas carrozables de manera oportuna priorizando las que tienen mayor producción agrícola considerando corredores viales que coadyuvan al desarrollo de cada distrito. Por otro lado, se deben Formular Expedientes técnicos de los diferentes puentes Carrozables (de los distritos) para su gestión ante el Ministerio de Transporte y Comunicaciones para que sea aprobado y financiado por el Gobierno Central.

3. DIMENSION AMBIENTAL

Las capitales de los distritos cada vez se viene haciendo más grandes en población y los servicios públicos no se vienen dimensionando en proporciones similares a su crecimiento; **el servicio de la recolección de los residuos sólidos es otro de los problemas típicos y comunes que deben enfrentar las municipalidades tal como lo establece la Ley Orgánica de Municipales**; sin embargo esto es solo la parte de las funciones que si bien aparecen y están escritas en la ley, ningún alcalde las ha cumplido a cabalidad.

De los 8 distritos, Oxapampa y Pozuzo tienen Plantas de tratamiento de Residuos sólidos, pero que no vienen funcionando adecuadamente, en el proceso de Recolección y transporte, no se evidencia la “segregación de los residuos sólidos”, por lo que todo lo colectado con los camiones compactadores se va al mismo hoyo, razón suficiente para decir no tiene capacidad operativa adecuada, posiblemente debido a problemas de una infraestructura diseñada de manera incorrecta, ausencia de conocimiento del personal existente (creo que no lo hay) y una adecuación del Organigrama Municipal y las funciones que deberían estar contempladas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) Municipal correspondientes a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, área que exigió su creación el Ministerio del Ambiente para “hacer eficiente técnica, operativa y financieramente el recojo de los Residuos Sólidos Municipales” exigencias que vienen desde el 2012 aproximadamente, al parecer no existe tal área. Asimismo, urge **cerrar los botaderos que aun vienen funcionando**, por lo cual hay que gestionarlos localmente o ante el Ministerio del Ambiente, es momento de exigir el cumplimiento de la Ley 30205, en la cual Oxapampa provincia, fue declarada como lugar de interés nacional en temas ambientales, hecho que tampoco se ha venido gestionado de manera óptima, de seguro también por el desconocimiento de la dimensión legislativa que permite exigir al Estado Peruano y obviamente (otra vez) debido a personal técnico no acorde al conocimientos y perfiles académicos exigibles, pero por sobre todo la existencia de “ínfimos sueldos Gerenciales” es otro de los problemas por el cual los técnicos Oxapampinos difícilmente acceden a laborar en su municipalidad. El Sueldo promedio de un Gerente en la Municipalidad Provincial de Oxapampa es de S/. 2,050.00 en bruto, con los descuentos se encuentra debajo de los S/. 1,800.00, es difícil de entender como un Gerente pueda

mantener una familia con dos hijos con un sueldo como el otorgado por la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Difundir la utilización y la ejecución de micro rellenos sanitarios en los Centros Poblados o lugares poblacionales con alta concentración.

Correspondiente a los aspectos de forestería; es conveniente enfocar desde dos espacios, uno que corresponde a tierras del Estado y otro que corresponde a tierras privadas/comunales; corresponde a producir, ampliar o mejorar los Servicios ambientales contempladas en la Ley 30215; el escenario es sumamente favorable y que definitivamente enfoca criterios de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, es básicamente la contribución de la Provincia de Oxapampa o la Reserva de Biosfera hacia el mundo, la contribución con la captura del carbono, y la oferta de oxígeno y los otros servicios eco sistémicos que brindaría a la “biosfera”, no se puede dejar de lado entonces el tema de la **“Titulación de tierras en predios privados y comunales”**, **de alguna forma se tiene que priorizar para abordar este tema que hace varias décadas no pueden solucionar las distintas gestiones que han pasado por el Gobierno Regional.** Según las imágenes de satélite disponible, solo en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillen (Zona núcleo de la Reserva de Biosfera), **se tiene en promedio 300,000 hectáreas de tierras deforestadas hasta diciembre del 2016**, siendo los distritos de Palcazú, Pozuzo y Huancabamba las zonas con mayor afectación dentro de la Región Pasco, y el Distrito del Codo del Pozuzo área colindante en la parte Norte (Región Huánuco). Se plantea gestionar ante las autoridades competentes, el Servicio Nacional Forestal (SERFOR) del Ministerio de Agricultura y Riego, a fin de establecer plantaciones con objetivos de conservación.